

# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 5 DE JULIO DE 1895.

### LA BONDAD DEL ARBOL POR LOS FRUTOS

La fecunda Inglaterra, que á pocos años de su ingreso al redil de Jesucristo, mediante el celo verdaderamente apostólico del monje San Agustín y otros santos misioneros, mereció el renombre de Isla de los Santos, por el sin número que dió á luz, se ve inundada de arroyos de sangre implacablemente vertida, los ministros del Altísimo despuestos de sus empleos y tratados de la manera más déspota, las prebendas eclesiásticas arrebatadas á sus legítimos dueños, por impulso del nuevo Dióscoro, Crámner, y, el regio trono de los santos Ricardo, Alfredo y Eduardo, es profanado por un antagonista de Sardanapolo, el lujurioso Enrique VIII; y más tarde, por su escandalosa hija la impía Isabel, competidora de Cleopatra por sus livianas costumbres y titulada Tiberio Hembra, por su excesiva crueldad.

Siguen su curso devastador, cual río fuera de madre, los sectarios del Renegado agustino y demás turba infernal, por los países del Norte, abrazando la Suecia, Noruega y Dinamarca la flamante herejía, llegando á no encontrarse apenas en este último Estado, ortodoxo alguno, que incline su frente y doble su rodilla, ante el altar venerando de su antiguo monarca, el invicto mártir San Canuto, que tan generosamente vertió su sangre, en defensa de la inmunidad eclesiástica.

No menos afortunado es el Reino Cristianísimo, infectado por el impúdico Calvino, restos de la antigua Pentápolis, pues que á pesar de subsistir inflexible la Corte, en la fe de Clotilde, se perpetraron en aquel suelo infeliz, con la fiera del unicornio, escenas horribles, espectáculos tristes, y como he dicho en otra parte, si mal no recuerdo, los atropellos protestantes en vez de las cosas santas fueron atroces, y los sacrilegios y profanaciones realizados en la culta Francia, por los modernos Vándalos, vulgo Hugonotes, asiénden á toda ponderación, sus detalles estremecen y su memoria digna de oprobio eterno, parte el corazón á las almas piadosas. Entre otras acciones, propias de caribes, las venerandas cenizas del Doctor Seráfico, son envueltas en las aguas del Saona y el cuerpo íntegro del ilustre penitente San Francisco de Paula, es arrastrado por la ciudad, entregado á las llamas y aventadas sus venerabilísimas cenizas.

Por Providencia divina, así como en otro tiempo el pueblo hebreo, persistía único entre las gentes del globo terráqueo, reconociendo al Supremo Ser por Dios excelso, así también unos pocos reinos europeos, se ven libres de anarquía tan espantosa en materia de religión; los austriacos, se libran de ella por el prudente gobierno de su familia real, la más noble de la época; la Italia ve con horror las fatales consecuencias que allende los Alpes experimenta la Suiza, quedando ileso de tan pestífera plaga, por el celo infatigable del Soberano Pontífice, que de tiempos remotísimos siempre fué su defensor; y la España, nación por excelencia católica, que ha superado por tantos siglos los repetidos ataques del enemigo común, codicioso de apartarla de la fe de sus mayores, colocada bajo el estandarte de María desde tiempo

inmemorial, y sabiamente defendida, por el religioso cuanto político, Felipe II, que cual valiente dique se opone á las intrigas protestantes, mantiene á todo trance la unidad religiosa y la más firme adhesión al Oráculo de Roma.

La Iglesia, empero, blanco de asetan sus matricidos tiros tantos hijos rebeldes, ¿carecerá de consuelo en tan triste posición? no por cierto; aquel Señor, que la prometió su asistencia hasta el fin de los siglos, cuidará como siempre de prodigarla varones eminentes en saber y santidad, para que siguiendo un curso diametralmente opuesto, al de los turbulentos novadores lleven al terreno práctico las más heroicas virtudes, que aquellos á voz en grito, á los demás aconsejaren. La experiencia lo confirma y la verdad no tiene réplica; reformadores se apellidaban Lutero, Calvino y Zuínglio y escandalizaron al mundo con sus lascivias, disturbios y revoluciones á que dieron margen; por el contrario, los hijos de la Iglesia, con sus puros y afables modales, anuncian la buena nueva sin detrimento alguno de la sociedad, morigeran los pueblos y los hacen rendidos á la voz de Dios y de la autoridad constituida. Celosos reformadores, de hecho y de palabra, fueron entre otros, la célebre Doctora de Avila, Teresa de Jesús, que en alas de amor divino, cruza las sierras y cordilleras patrias repetidas veces, y en unión de sus egregios contemporáneos Juan de la Cruz y el nuevo penitente salido del yermo, Pedro de Alcántara, llevan á feliz término reformas gloriosas, dignas de perdurable memoria, las cuales y otras muchas, reaniman la fe vacilante y corroboran la virtud, en tanto que los secuaces de Lutero y demás promotores, se subdividen en cien y cien sectas, siendo ya en los más recientes días de su aparición, imagen expresa de la antigua Babel, de modo que, si el jefe, dejando por un momento las llamas eternas en donde tres siglos hace está ardiendo, regresara á este mundo, desconocería por cierto, la que fué obra de su justa perdición.

En suma, el Protestantismo, como laconicamente acabamos de exponer, divulgado por seres no menos impíos que los Antíocos, Nerones y Galerios, apenas nace, cuando á manera de un edificio sin los debidos cimientos, despojado de origen divino, se derrumba, pierde el séquito, está moralmente en su agonía, puramente sostenido por el peso fuerte y la libra esterlina, contra la que no faltará, quizá en día no lejano, el soplo de Dios; al paso que la verdadera Iglesia, sostenida y apoyada por la mano excelsa del Supremo Hacedor, persiste y persistirá inmutable al través de los siglos, hasta llegar al fin de ellos, según lo predijo la Verdad por esencia, puliendo cantar con el Profeta, ante toda secta, por herguída que haya llevado su indomable cerviz «*Vidi impium superexaltatum in via, et transivi, et ecce non erat.*»

A. F. F., PBRO.

### TOROS SIN PAN....

Leemos en *La Unión Mercantil* de Málaga:

Pena y vergüenza causa á un mismo tiempo lo que ocurre con los toreros en nuestra patria.

Ganando los principales espadas tanto dinero, siendo ya capitalistas algunos de ellos, no se les ha ocurrido á nadie fundar ninguna institución piadosa para los toreros inválidos, pobres é indigentes, ni para los

huérfanos de toreros que queden reducidos á la miseria.

Toda la esplendor de los toreros de fama, el que es espléndido, se reduce á gastar algunos miles de reales al año en *juergas* y francachelas, en manzanilla, mozas y aguardiente.

Y á sus compañeros en desgracia que se los coma la miseria.

Por este sonrojo pasamos en España. La pretendida generosidad de los toreros, ídolos del pueblo, no llega todavía á identificarse con verdaderos rasgos de caridad en favor de sus mismos compañeros inutilizados.

¿Por qué no fundan un Montepío?

Pues, sencillamente: porque este género de fundaciones no tiene nada que ver con el *espíritu de la gran Fiesta nacional* española. Bastante hacen los toreros y sus empresarios *contribuyendo* con sus corridas, cada vez que se celebran Centenarios ó Congresos de carácter religioso, á dar más variedad y animación á los programas.... *sacro-profano* con que se procura el concurso de forasteros.

Por otra parte: ¿No existen Montepíos á donde, la plebe de los espectadores taurófilos, lleva sus prendas de abrigo, en depósito; los aficionados *decentes* sus alhajas; y las señoritas, presidentas ó presididas, llevarían su... sensibilidad, si sobre ellas pudiera prestarse algo?

Y, cuando ocurre cualquier catástrofe pública, cuando un naufragio ú inundación consternan la sociedad, ¿no se ofrecen generosamente los primeros Espadas y sus cuadrillas á trabajar, por *caridad de moda*, gratuitamente y en favor de la familias de las víctimas? ¿Qué más se quiere?... Si los inválidos del trabajo (del torero), á lo mejor de su edad carecen de algún miembro y de recursos, en donde quiera hallarán establecimientos oficiales sostenidos con fondos públicos, ó asilos benéficos particulares mantenidos providencialmente por los que *se divierten* cristianamente, auxiliando al prójimo; y, si en cualquiera de ellos los toreros liciados que no prefieren explotar la industria pordiosera, pueden sentar plaza de *artistas* jubilados, ¿para qué quieren gastarse los Cúchares y los Pepe-Hillos, sus caudales, en buena lid recogidos, fundando Montes de piedad ni otros semejantes?

Déjense tan peregrinas ideas para los mortales de mezquino corazón y de cortos alcances; aunque, después del himno *Pan y toros*, los toreros al par de la mayor parte de nuestros desgraciados compatriotas, á quienes la sed de goces materiales ha enloquecido, queden sin *pan*, sin Dios y sin honra.

### LAS ESCUELAS CATÓLICAS DE INGLATERRA

III

En Inglaterra la enseñanza primaria se tiene en dos géneros de escuelas; las llamadas voluntarias ó libres (*voluntary schools*) y las llamadas pensionadas ó escuelas oficiales (*board schools*). Las *voluntary schools* se fundan y sostienen á expensas de los particulares, sean protestantes ó católicos; y las *board schools*, ya tengan carácter puramente laico ó carácter religioso, están fundadas y subvencionadas por los fondos públicos y dependen enteramente del Estado. Créanse estas con el fin de suplir las deficiencias de las *voluntary schools*; tanto que solamente se abrían allí donde no bastaba el número de las escuelas libres, y en ellas se admitían indistintamente algunos pertenecientes á las diversas confesiones ó religiones. En 1871 se decretó que la enseñanza religiosa que

en tales establecimientos se diese estuviera basada en la Sagrada Escritura, pero sin tocar los puntos en que existen divergencias de interpretación, según la verdad católica ó el error de los reformadores.

No podía semejante determinación agradar á los hijos de la Iglesia Romana, que tienen derecho á saber la verdad, y toda la verdad en cuanto atañe á la salvación eterna. Preveían que esta neutralidad é imparcialidad había de ser imposible á la corta ó á la larga; y en efecto, los hechos van comprobando de día en día que no eran infundados sus temores. Porque, no obstante lo dicho anteriormente, obsérvese hace tiempo en Inglaterra que así como las corrientes favorables al catolicismo crecen en dirección á Roma, así crecen también en dirección contraria las corrientes subversivas de los mismos fundamentos de la sociedad humana, y van abriendo anchas brechas en las capas inferiores y en las instituciones más elevadas y seculares de la Gran Bretaña.

El proyecto de ley votado hace poco por gran mayoría en la Cámara popular en virtud del cual se suprime la iglesia oficial anglicana en el país de Gales; es un síntoma de los más alarmantes y revelador de lo que van so cavando aquel suelo, no tan volcánico como otros, las ideas liberales y racionalistas demoleadoras de toda religión. Este paso, dado por vía de ensayo, revela en Inglaterra los mismos propósitos que en las naciones católicas van llevando á fatal término los gobernantes; es á saber, declarar al Estado sin Dios al mismo tiempo que proclaman Dios al Estado. Esta tendencia se acentúa cada vez más por lo que mira á la enseñanza cuyo monopolio exclusivo quiere arrogarse para generalizar y popularizar sin duda los *Godless colleges* «los colegios sin Dios,» los únicos que á un Estado sin Dios corresponden.

Y aun dado de barato que no vayan tan allá los intentos de los gobernantes, ya es un hecho averiguado que por lo menos pretenden acabar con las escuelas libres, en especial de los católicos, mermando ó retirándoles la subvención oficial y obligando á los católicos á sostener con impuestos insoportables las *board schools*, rivales favorecidas con las que no pueden competir y á donde quizás se verán obligados á llevar á sus hijos con gravísimo peligro de la perdición de su fe y pervisión de sus costumbres.

Explícate por esto la alarma que cunde en el campo de los católicos ingleses y más aún la dolorosa inquietud de los Pastores de aquella pequeña pero escogida porción del rebaño de Cristo.

El Cardenal Vaughan, Primado de Inglaterra, no ha podido menos de ir á echarse á los piés de Su Santidad reclamando su intervención y favor en esta cuestión de vida ó muerte; y le ha rogado se dignase disponer que el Apostolado de la Oración, esparcido por todo el mundo, pidiera al Corazón de Jesús, durante el mes de Julio, por las escuelas católicas de primera enseñanza en Inglaterra.

Su Santidad que ha tratado con el Eminentísimo Arzobispo de Westminster los preliminares de la tan deseada unión de las Iglesias disidentes con la única verdadera, y que acaba de dirigir «á los ingleses que buscan el reino de Cristo,» las Letras Apostólicas en que habla á tantos hijos pródigos como un verdadero padre, inci-

tándoles á volver á la casa paterna; Su Santidad, que penetra la excepcional trascendencia de la cuestión de enseñanza en este asunto, ha acudido gustoso á la súplica del Cardenal Vaughan y ha mandado sustituir la Intención que ántes había aprobado y bendecido: *La educación cristiana de los hijos del pueblo*, por la que ahora encomendamos á las oraciones del Apostolado (1).

JULIO ALARCÓN Y MELENDEZ, S. J.

## EL "SACRO CORPORALE", DE BOLSENA

En el año de 1264 aconteció en Bolsena pequeña ciudad de los Estados pontificios, un milagro que decidió al Papa Urbano IV á instituir la festividad y procesión solemne del Santísimo Sacramento, de que estaba tratando hacia ya unos veinte años.

Un sacerdote, mientras estaba celebrando la Misa en la Iglesia de Santa Cristina, se entretuvo, después de la consagración, en una culpable duda sobre la presencia Real. Repentinamente el vino consagrado toma la forma y color de la sangre, empieza á hervir, salta por encima de los bordes del cáliz, cubre el corporal de dilatadas manchas de sangre y cae hasta en los escalones de mármol de la pisa del altar... El sacerdote, asustado, echa á correr, refiere lo que acaba de pasar, acúdense de todas partes y, averiguado el hecho, corren á prevenir al Soberano Pontífice, que se encontraba á la sazón á poca distancia de allí, en Orvieto.

El Papa envió un Legado y muchos otros Prelados para asegurarse del hecho, y una solemne procesión, á la cual asistió el pueblo todo, llevó á la catedral de Orvieto aquel corporal divinamente ensangrentado, que todavía en la actualidad se venera allí, y que es conocido en toda Italia con el nombre del *Sacro Corporale*, hallándose encajado en un magnífico relicario.

Las manchas un poco desleídas ya por el tiempo, presentan, si no todas, por lo menos las más grandes, el perfil de la cabeza del Salvador.

Los escalones coloreados por la milagrosa sangre y fueron igualmente puestos aparte, y los fieles pueden todavía venerarlos en Bolsena, en la misma Iglesia donde tuvo lugar el prodigio.

El gran pintor Rafael escogió el milagro de Bolsena para asunto de uno de sus más bellos frescos de las *Stanzas* del Vaticano.

## IMPORTANTE Á LA AGRICULTURA

Una de las cuestiones más importantes para la España es el asunto de los vinos.

«Las viñas en España producen 30 millones de hectólitros de vino; 15 los consume y los otros 15 se exportan á Cuba y Filipinas; pero á pesar de este consumo, tenemos las bodegas llenas sin que podamos dar salida á nuestras cosechas, y este sobrante proviene de la fabricación de vino artificial y falsificación del de la uva. Que se cumpla con verdadero rigor la Ley que prohíbe este medio de producción fraudulenta y se suprima toda clase de impuesto sobre el vino; que no se permita la fabricación del de pasas, que vienen de Grecia, y entonces los vinos verdaderos tendrán salida y se pagarán á precios no inferiores al coste de producción.

¿Es justo que los productores sostengan las cargas del Estado y los rentistas tengan un capital limpio, sin gravamen y cobren puntualmente los cupones del dinero que los agricultores damos al Estado?

¿Puede durar semejante desigualdad?

Sufre el labrador: Gobierno floxera, pedriscos, inundaciones, heladas, mildiu y sequía, en contra de su capital y el rentista nada de esto sufre.

Siendo Ministro el señor Figuerola las clases pasivas cobraban en provincias con ocho ó diez meses de retraso y en Madrid cobraban al día; se produjeron quejas y el señor Ministro contestó muy fresco: que altas consideraciones políticas determinaban aquella desigualdad.

Pues si un ministro contesta de este modo, ¿qué hay que esperar de Madrid? Que cuando sale el sol en la corte, hace sol en toda España.

Una de las cosas que el Gobierno de-

(1) Por estar ya impresas las *Quincenas* de Julio y aun enviadas las de América mucho ántes de recibíramos el aviso de la Dirección general, no hemos podido lograr que llegue á noticia de todos el tiempo el cambio verificado en las Intenciones.

bería establecer, son Bancos agrícolas; hoy al acudir á los usureros, es doble dogal para la agricultura, porque á empeñarse al 6, al 7 y al 8 por 100 con derechos de Notario, de la Hacienda, del Registrador y coste del papel sellado; es preferible mal vender.

Replantar una Hacienda, es sacrificio estúpido; porque empleando el capital en títulos de la Regina se aseguran rendimientos y tranquilidad. Así los jornaleros se mueren de hambre

Terrible es la floxera, pero más perjudica la causa de la propiedad ese enjambre de empleados que no hacen nada, pero que cobran su nómina con puntualidad.

Es vergonzoso como esos nos tratan; no parece sino que nos encontramos en pleno imperio romano siendo ellos los señores y nosotros, los que pagamos, los esclavos.

Ahora la agricultura pide que para poder vender sus vinos, esto es para vivir, sea libre del impuesto de consumos, y el Gobierno le contesta; dadme en otra forma este ingreso, que necesito para sostener los empleados, y os complaceré.

¿Es justo que las familias agrícolas que no saben si comerán mañana vean como esos señores de la nómina viven con toda opulencia, cuando la riqueza del país es ficticia?

Cuando los hijos no pueden comer no deben comer los padres; pero tenemos un Estado absorbente que quiere unirse todas las provincias al carro de su bacanal, arrastrándolas por las calles de Madrid.

Ya en tiempos cuando el señor Gamazo quería imponer al vino cinco céntimos por litro, y gracias á la idea que se apuntó de no pagar la contribución, el proyecto fracasó y aquella ley nació muerta y enterrada.

Hoy no puedo aconsejaros no pagar, porque tenemos una guerra en Cuba y sería antipatriótico.

No es la floxera, ni el impuesto de consumos lo que á llevado á la Agricultura la ruina: son los gobiernos indiferentes que se han sucedido, sin ocuparse de los intereses del país.

(Del *Boletín Agrícola* de Tarragona).

## CAMPAÑA DE CUBA

### En los centros oficiales

No se recibió el día 2 despacho alguno de Cuba.

No resulta cierto que Máximo Gómez haya ocupado las Guaximas de Puerto Príncipe.

Se esperan despachos contestando algunas consultas que el Gobierno ha dirigido al general en jefe del ejército de operaciones.

### El «Atlanta»

Nueva York 29. — El crucero norteamericano *Atlanta*, encargado de impedir las expediciones filibusteras con destino á la grande Antilla; debe llegar mañana á Santiago de Cuba.

### El ejército

#### Los pases á Ultramar

En la reforma del reglamento de pases á Ultramar ha prevalecido el criterio siguiente:

En lo sucesivo se exceptuará el sexto de la cabeza de cada escala, en lugar del tercio.

Serán, además, exceptuados de sorteo los regresados de Ultramar que lleven menos de dos años de permanencia en la Península; aquellos á quienes falte menos de dos años para pasar á la situación de retirados por edad; los que sirven en los ejércitos de Ultramar ó estén ya propuestos para destino allá; los regresados de Ultramar por enfermedad y los que no habiendo estado allá padezcan de las que imposibilitan para servir en dichos ejércitos, y los regresados de Cuba por medida gubernativa.

Los procesados serán incluidos en sorteo; pero quedará en suspenso el embarque, sujetos á las consecuencias del fallo.

La situación para estas excepciones es la que corresponda el día antes del en que se verifique el sorteo.

Dichas modificaciones son sólo para los distritos de Cuba y Puerto Rico.

Para Filipinas continuará rigiendo el actual reglamento.

### Los médicos

En otro despacho pide el general en jefe el envío de 137 médicos militares.

De estos son: uno inspector de primera, cuatro de segunda, 26 mayores y 106 primeros y segundos.

El general trata de tener organizados para Septiembre bastantes ambulancias y hospitales.

En vista de estas peticiones y del acuerdo tomado de enviar en breve plazo nuevos refuerzos de todas las armas á la isla de Cuba, se asegura en círculos militares que para evitar los continuados sorteos á que hoy se sujetan las escalas de todos los cuerpos, se procederá á un sorteo general para señalar en cada escala el orden por que han de enviarse jefes y oficiales á la campaña, bien sea para cubrir bajas, bien para reforzar el ejército de operaciones.

De todos modos, como aún no se han circulado las órdenes oportunas para dicho sorteo general, el día 3 del próximo Julio se procederá en el ministerio de la Guerra á los sorteos anunciados.

### Los pluses de campaña

Según orden general del ejército publicada en la Habana el 19 de Mayo último, los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa disfrutarán las gratificaciones y pluses de campaña que á continuación se expresan: General en jefe, 1.000 pesos mensuales.—Idem de división con mando de tropas, 200.—Idem de brigada id., 80.—Idem de división á las inmediatas órdenes del general en jefe, 80.—Idem de brigada id., 50.—Coronel con mando de brigada, 50.—Jefe de estado mayor general:—General de división, 200.—Idem de brigada, 100.—Segundo jefe de estado mayor general.—General de brigada, 100.—Coronel de idem, 50.—A los jefes, 24 pesos mensuales.—Capitanes, 16.—Primeros y segundos tenientes, 12.—Tropas, 6.

Estos pluses y gratificaciones serán con cargo al crédito extraordinario de guerra.

### Incendios

En los últimos días los insurrectos han quemado en la jurisdicción de Santiago de Cuba, las fincas siguientes:

El ingenio demolido *Perseverancia* y el cañotal *Algodonal* de D. Pedro J. Junquera, en Songo.

El cafetal del consul inglés en Cuba Mr. Mamsdem, sito en Pompó y los cafetales *Kentucky* de D. Juan Manuel de la Pezuela; *Santo Domingo*, de D. Adriano Grifón y *Amenidad* de la sucesión de D. Vicente Ferrer, en el mismo punto.

El potrero *La Chiva*, de D. Cástulo Ferrer, en San Luis.

Tres casas del poblado de San Vicente y el ingenio *Borjita* de D. Cástulo Ferrer y el *San Sebastián* de los Sres. Brooks y C.ª.

Los Cafetales *Providencia* de la sucesión de Gambet y *Sumapas*, de D. Rafael Gonzalez en Caney, y

El cafetal *Parábola*, en el Ramón de las Yaguas

## UN ROBINSON CONTEMPORANEO

Un pescador noruego llamado Brakmo navegaba con un muchacho en una barquilla de vela, cuando de repente sobrevino una tempestad que le condujo á Spitzberg.

Aquí esperó el viento favorable, pero cuando se disponía á volver á Noruega; el camino estaba obstruido por grandes masas de hielo, y hubo de permanecer en la isla. En esta vivió con el muchacho que le acompañaba trece meses; no tenía provisiones; sólo una carabina y algunas balas.

Felizmente supo el pescador que en Nordenskiöld se había construido una cabaña en la selva en que entonces se encontraba. Allí halló algunas herramientas y un poco de pólvora. Para proporcionarse el indispensable alimento, cazaba venos, asaba su carne, bebía su sangre y con sus pieles tapizaba el interior de la cabaña para resguardarse de los horribles frios.

Esto tuvo que hacer durante trece meses ese moderno Robinson Crusoe para conservar su vida y la de su joven acompañante. Cuando, finalmente, se había fundido el hielo y quiso volver, encontró su bote averiado. Tuvo, pues, que repararlo, y hecho esto, hizo velas para Bardo.

Desde allí telegrafió á su mujer que estaba en Tromsø y que le creía muerto desde tiempo há. Brakmo estuvo unos días en Cristianía donde relató su extraordinaria aventura.

## BALANCE DEL BANCO

El oro no ha sufrido alteración en la anterior semana.

La plata ha bajado de 311 264.156'56 pesetas á 309.993 308'23.

Han subido: la cuenta de corresponsales en el extranjero 2 1/2 millones, 7 los descuentos y algo más de un millón los préstamos.

La cuenta corriente del Tesoro, se ha elevado desde 26.268.955'84 á 33.756.105'77 pesetas.

Han bajado 2 millones las diversas cuentas.

Estas son las principales alteraciones que presenta el activo.

En el pasivo se nota un aumento de 12 millones de pesetas en la circulación de billetes, que se eleva ya á 941.451.025 pesetas.

Las cuentas corrientes han bajado 2 millones, elevándose en 4 1/2 millones la cuenta de dividendos é intereses y otras obligaciones á pagar, y reduciéndose á cero las reservas de contribuciones, que ascendían en la penúltima semana á 48.876.385'82 pesetas.

La cuenta del Tesoro por pago de intereses de la Deuda perpetua, figura por 14.097.625'63 pesetas, no figurando nada por esta partida en el anterior balance.

El total ha experimentado un aumento de 3 millones, figurando en el último la cantidad de 1.650.290.751'26 pesetas.

## Noticias varias

A las tres del día 1.º de Julio se leyó en el Congreso el decreto de suspensión de sesiones, en Diciembre se leerá el de disolución, y para Marzo del 96 se procederá á nuevas elecciones, según los propósitos del Gobierno.

Los padres de la patria pueden retirarse ya á descansar tranquilamente de sus trabajos parlamentarios hasta las nuevas elecciones.

— La Mesa del Congreso llevó el sábado á la sanción de la Corona los siguientes proyectos de ley:

Sobre abono de mitad de tiempo para cruces, premios y retiros á los carabineros de las comandancias de Algsciras y Estepona.

Explotación por el Estado del trayecto de Madrid á Villaciosa de Odón del ferro-carril á San Martín de Valdeiglesias.

Concediendo un plazo para inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual.

Disponiendo no se establezca en los contratos del Estado para obras públicas la devolución de los derechos de aduanas por introducción de materiales.

Estableciendo condiciones para autorizar el cambio de motor en los tranvías.

Concediendo pensión á las nietas de la heroína Agustina Aragón.

Modificando el art. 58 de la ley electoral para senadores.

Sobre inamovilidad del personal de las Secretarías de las Universidades.

— La Mesa del Fomento del Trabajo Nacional, haciéndose eco de los sentimientos de los productores que componen esta Asociación y con el objeto de evitar que se interprete torcidamente su silencio, visitó al Gobernador civil de la provincia para protestar de los conceptos antipatrióticos vestidos en un documento que pretende reflejar la opinión de los productores de Cataluña; quienes, si no se renuncian á luchar en pró del libre tráfico entre la Península y las Antillas, condenan a la mayor energía una insurrección que hiera su profundo amor á la patria.

— El Gobierno ha recibido del general Blanco, gobernador de las islas Filipinas, una larga propuesta de recompensas para los oficiales y tropas que tomaron parte en el glorioso combate y toma de la cotta de Marahuit.

— De la recaudación de aduanas durante el mes de Junio resulta que quedan cuatro millones en caja.

— Hasta las tres y media de la tarde del 2 no se consiguió dominar el terrible incendio en los talleres de fornituras militares de la casa Godillot. Han ardido doce casas. Hay tres bomberos gravemente heridos y lesionadas otras doce personas.

Las pérdidas se calculan en 4 millones de francos. Además han quedado sin trabajo cuatro mil obreros.

En el Hospital de San Martín ha fallecido un bombero que se rompió la columna vertebral.

También se hallan heridos algunos soldados de infantería de marina.

Los talleres estaban asegurados y su dueño se propone montar enseguida unos talleres provisionales para reanudar los trabajos.

El Ayuntamiento ha votado un crédito de mil francos para alojar de momento a las víctimas del incendio.

— La Sociedad «contra el uso de las bebidas alcohólicas», de París, se propone empreñar ruda campaña contra el alcoholismo. Al efecto, va á dar un Manifiesto que se repartirá por toda Francia.

La Sociedad formará secciones de adultos y jóvenes, y á los socios se darán tarjetas en cuyo anverso se leerá:

- Prometo:
- 1.º Abstenerme completamente, salvo la prescripción médica, del aguardiente y los licorosos.
  - 2.º Hacer en uso moderado del vino, de la cerveza y de la sidra.
- En el reverso:
- La fuerza de un pueblo reside en el vigor intelectual, moral y físico de sus hijos.
- El alcoholismo debilita á un pueblo y le conduce á su pérdida.
- Practicar la templanza es ser patriota.
- No entréis en una taberna sino en caso de absoluta necesidad.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTOS DE MAÑANA**

Sta. Lucía, martir; el profetas Isaías; S. Rómulo, obispo; S. Diodoro, martir; Santa Dominica, martir.

**STA. LUCÍA, VIRGEN Y MARTIR**

Fué esta Santa italiana de nación, siendo todavía joven, y habiendo caído cautiva en poder de Aceya, Rey de los bárbaros, pretendió éste triunfar de su pureza; pero luego que le manifestó que tenía un esposo poderosísimo (este era Jesucristo) que vengaría su injuria, desistió de su intento, temeroso de los portentos que obraba el Dios de los cristianos. Pasados veinte años de cautiverio, tuvo la Santa una revelación en que Dios la mandaba pasar á su patria, donde alcanzaría la palma del martirio, y habiéndosele comunicado á Aceya la dió libertad, y alumbrado con luz superior, la acompañó á Roma. Luego que Lucía entró en la ciudad fué presa por orden de los emperadores, y el Prefecto Elio se valió de los más poderosos medios y amenazas á fin de hacerla renunciar la religión cristiana; pero como á todo se mostrase inflexible, mandó degollarla. Fué su martirio el año de 301.

**OFICIO DIVINO**

Día 6. Sábado. De la octava de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. *Encarnado. Doble.* Vísperas de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, com. de S. Fermín, martir, de la octava y de la Dominica.

**INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES**

*Las escuelas católicas de Inglaterra*  
ORACIÓN COTIDIANA.  
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculo con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

**PROPÓSITO**

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararles bien á la frecuente confesión y comunión.

**CULTOS**

*Mañana sábado.*—En el Hospital general, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo; á las diez se cantará tercia y la misa mayor exponiéndose en seguida S. D. M. con procesión por el patio. Por la tarde, vísperas, maitines y laudes, y por la noche, completas con música y la reserva.

En San Francisco, al anochecer después de la Corona, se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, luego habrá plática y el ejercicio de la Felicitación Sabatina, con acompañamiento del órgano.

En San Jaime y San Nicolás, por la noche, también se practicará el mismo ejercicio.

En la Merced, á las siete, habrá misa propia en honor de la Virgen su Titular; con aplicación de muchas indulgencias.

En la Catedral, durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

**CORTE DE MARÍA.**

En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

**GACETILLA LOCAL**

Hace bien *La Almudaina* en no comentar nuestro suelto de ayer, alusivo á la práctica admitida y muy conveniente de tomar el fresco en las calles de la ciudad, á falta de patios y jardines.

La costumbre de sentarse en la vereda ó en la calle es muy patriarcal y sobre todo es necesaria en las noches calurosas de estío, díganlo sino, los contentualianos del redactor de *La Almudaina* en la plaza de Antonio Maara.

*El Isleño*, si se toma la molestia de ocuparse de esto asunto, aducirá, poco más ó menos, las razones de *La Almudaina*, dirá que la ley lo prohíbe y nada más.

La ley se hizo para el vecindario, y no el vecindario para la ley. El

buen sentido es dueño é intérprete de la ley.

Ahora, por lo que toca á la gracia que nos concede el colega de llamarnos liberales, estamos conformes de que alguna vez se nos haga justicia.

Sí, los católicos somos liberales en el recto sentido de la palabra; de nuestro credo procede la verdadera libertad, somos los enemigos natos de los despotismos y de toda tiranía, aunque proceda ésta, de las asambleas legislativas. Sépalo *La Almudaina* y háganos el bien de no confundirnos con los monos de la libertad.

Es de temer que las exageraciones de los empleados en los fielatos de consumos, promuevan tarde ó temprano alguna revuelta.

Consideramos insoportable el prurito que manifiestan de reconocer á las mujeres, sin mediar para ello un motivo muy formal.

Ayer bajaba del tren un matrimonio muy respetable y al pasar por la casilla de consumos, una sirvienta de catorce años que traía se vió asediada por el bochornoso reconocimiento.

Nada valieron las lágrimas de ésta, ni las súplicas de sus patronos, el manoseo se llevó á buen término ante la general indignación.

Convendría saber hasta que punto son lícitos estos registros de mujeres, consideramos que estas prácticas constituyen sencillamente una vergonzosa tiranía y llamamos sobre ello, muy seriamente la atención de las autoridades públicas.

Se hace indispensable que en tales casos la discreción y la prudencia fije límites al celo de los visuradores en los fielatos, de otra manera el hecho que lamentamos se repetirá todos los días y las naturales consecuencias no tardarán en presentarse.

Por disposición del Alcalde señor Salom, han quedado cesantes con fecha de ayer los señores siguientes:

D. Jaime Fiol, del cargo de Comandante de la guardia municipal.

D. Antonio Campins, del de Comandante segundo jefe.

D. Antonio Gilet, del de cabo primero de la sección diurna y montada.

D. Miguel Sanchez del de cabo segundo de la sección nocturna.

D. Miguel Camps del de cabo segundo de la sección rural.

Para reemplazarlos ha firmado los siguientes nombramientos:

De Comandante primer jefe: á favor de D. José Moyá y Salas.

De Comandante segundo jefe: á favor de D. Juan Pujadas y Juan.

De Cabo primero de las secciones diurna y montada á favor de D. Juan Bosch y Ribas.

De Cabo segundo de la sección nocturna á favor de D. Nicolás Santandrea y Más.

De Cabo segundo de la sección rural á favor de D. Andrés Ripoll y Salas.

Llamamos de nuevo la atención del señor Alcalde, sobre la práctica abusiva que manifiestan algunos desvergonzados, de bañarse completamente desnudos en la parte de costa lindante con la muralla.

El hecho es sencillamente escandaloso, y no comprendemos como ha podido permitirse un año y otro año, en una ciudad que blasona de civilizada.

¡Por Dios, señor Alcalde, si V. no pone coto á tales demasías, retrocederemos á la barbariel

Imponga una multa de diez reales por la primera vez, á los papás de las criaturas y otra de dos pesos á los bañistas libres, mayores de edad, y verá cuán pronto se corta el escándalo.

Por la Administración de Hacienda se recuerda á los Sres. Alcaldes de esta provincia que antes del día 10 del corriente mes, se sirvan remitir las certificaciones tanto negativas como afirmativas de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondientes al 4.º trimestre del año económico 1894-95, que hayan sido ingresados en sus respectivas Depositarias municipales.

En la *Librería de Propaganda Católica*, Call—1, se ha recibido una colección de estampitas de nuestra ínclita paisana la Beata Catalina Tomás. Como saben nuestros lectores la causa de la canonización de la misma hace poco ha sido elevada á la Sagrada Congregación de Ritos por el M. I. señor D. Gaspar Vidal, Doctoral del Cabildo de Mallorca.

Dicha estampa, iluminada con distintos colores, representa la apoteosis de la venerable Sor Catalina Tomás sobre la cual desciende el Espíritu Santo en forma de paloma.

En el dorso hay una oración dedicada á la virtuosa heroína del cristianismo, gloria de Mallorca y ornamento de la Iglesia.

Litografía sobre cartulina fina con cantos dorados, y se vende en la mencionada Librería á 25 céntimos cada una.

Nuestros suscriptores verán en la 4.ª página de este número, un anuncio titulado *Gran Regalo*, en el que se detallan las condiciones para poder adquirir una notable oleografía que representa la VIRGEN DEL CARMEN, copia de un notable cuadro pintado por GIMENO REGNIER.

La acreditada SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que hace 16 años que por primera vez dió á conocer sus notables reproducciones ofreciéndolas, por medio de cupón, á una décima parte de su valor intrínseco, acaba de obtener un nuevo triunfo con la oleografía que hoy ofrece.

En casa del representante de dicha Sociedad, D. Juan Oliver y Soler, calle Cordelería 17, podrán nuestros suscriptores ver y adquirir esta notable obra de arte que tan magistralmente representa la VIRGEN DEL CARMEN.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que los barrenderos efectuen la limpieza de las calles de esta ciudad más temprano que ahora vienen efectuándolo, empleando el tiempo más corto posible.

En la portería de la Sucursal del Banco de España en esta capital han sido expuestas las instrucciones para el pago de los intereses de las Obligaciones del Tesoro vencidos en 30 de Junio último, así como para el cobro y canje de las mismas.

Durante el mes de Junio último fueron conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 98 cadáveres, correspondiendo 94 al de Palma, 1 al de La Vileta, 3 al de Génova, y 0 al de Sant Jordi.

Según su edad se clasifican del modo siguiente: Menores de 1 año, 9; de 1 á 10, 26; de 10 á 20, 8; de 20 á 30, 3; de 30 á 40, 7; de 40 á 50, 7; de 50 á 60, 9; de 60 á 70, 11; de 70 á 80, 8; de 80 á 90, 8 y de 90 á 100, 2.

Por su sexo, se dividen en 48 varones y 50 hembras.

Por su estado, casados, 25; viudos, 22; solteros, 51.

Por Juzgados, la Catedral 48 y la Lonja 50.

Por parroquias, la Almudaina, 1; Santa Eulalia, 27; Santa Cruz, 29; San Jaime, 10; San Miguel, 13; San Nicolás, 7; y Hospital, 11.

En igual mes del año 1894, entraron en los mismos cementerios 86 cadáveres, esto es, 12 menos que en el año actual.

Fueron llevados en coches de 2.ª clase, 16; en el de 3.ª, 59; en el de 4.ª, 13 y del término 10. Importando lo recaudado por dichos carruajes 1103 pesetas.

Las enfermedades infecciosas causaron 2 defunciones.

Quedan sepultados en nichos de propiedad, 70 y en la fosa común 28.

Se han inscripto 6 fetos.

Se ha practicado 2 autopsias.

**NERVIOSA**

A mi distinguido amigo el Presbítero D. Antonio Canals

(Lo que son muchas misas)

Ante el altar del Corazón de Cristo Un sacerdote angélico que reza

Y un devoto que vuelve la cabeza

Para ver al que entró ó al que aun no ha visto;

Un tontiloco, que por ser bienquisto

Por su vecino, afecta ligereza,

Ríe con él, le dice una lindeza

Y por hablar, hasta habla del flogisto.

Este, que dobla una rodilla sola,

*La izquierda*, mientras alzan y atrevida

Mirada fija en Trinidad ó en Lola;

Aquélla, que del novio sólo cuida...

Y un Dios, de amor sediento, que se inmola

Por una muchedumbre distraída.

Francisco Antich é Isaguierre.

**Datos estadísticos**

*Inscripciones verificadas en los Juzgados*

**Nacimientos**  
Día 2.—Varones, 0.—Hembras, 2.

**Matrimonios**  
Día 2.—Ninguno.

**Defunciones**  
Día 4

José Homar Más, viudo, de 80 años, calle de los Olmos, de aceroma.

Francisco Llompart Pons, casado, de 77 años, calle de Pont y Vich, de reblandimiento cerebral.

Antonio Gomez González, casado, de 75 años, Hospital, de apoplejía.

Antonia Llompart Miralles, viuda, de 70 años, Hospital, de reumatismo.

Teresa Ramis Serra, soltera, de 28 años, Hospital, de tuberculosis.

Juana García Galán, de 6 días, calle de San Martín, inanición.

**Hospital civil**  
Día 4

*Movimiento de enfermos.*—Entradas, 5: 4 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, 2 hembras.

**Matadero**

*Reses sacrificadas para el abasto público*  
Día 4

Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 14.—Borregos, 00.—Corderos, 87.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabritos, 2.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

*Volateria.*—Gallos, 37.—Pollos, 52. Gallinas, 97.—Pavos, 3.—Pavas, 05.—Palomas, 00. Patos, 0.—Conejos, 11.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 5 Julio—9 mañana*

Barómetro.	62'8 mm.
Termómetro seco.	27'0 grados.
Id. húmedo.	20'0 >
Mínima.	22'0 >
Reflector.	19'8 >
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'0 >

**COMERCIO**

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Cédito Balear.	72'00
Cambio Mallorcaín.	7'00
Fomento Agrícola.	63'00
Ferro-carriles de Mallorca.	30'50
Alumbrado por Gas.	115'00
Bonos municipales.	33'50
La Isleña Marítima.	40'00
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	3'00
<i>Madrid</i>	
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior.	67'80
4 p <sup>100</sup> perpetuo exterior.	78'00
4 p <sup>100</sup> amortizable.	80'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'50
Banco de España.	377'50
Tabacos.	197'50
Francos.	15'85
<i>Barcelona</i>	
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior.	67'21
4 p <sup>100</sup> exterior.	77'95
Ferro-carriles del Norte.	21'00
Francias.	18'00

**CAMBIO DE DOMICILIO**

**MIGUEL FERRER Dentista**

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

**GABINETE DE DENTISTA**

á la calle de Sau Bartolomé, núm. 17, principal, entre la antigua Administración de Correos.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 4 á las 10 n.  
La Reina ha firmado el nombramiento de embajadores en París y Londres á favor de los señores conde de Casa-Valencia y D. Fermín Lasala respectivamente.

Ha tenido mejoría en su enfermedad el príncipe de Bismark.

El pelotari Beloqui accidentalmente se ha pegado un tiro en un pié.

Barcelona.—Ha muerto el laureado poeta D. Federico Soler, conocido con el seudónimo de Pitarra.

Madrid 4 á las 11'25 n.

La sentencia dictada en la causa sobre el testamento falso la firman sólo cuatro magistrados; otros dos han presentado voto particular condenando á todos los procesados, y el Presidente otro voto particular absolviéndolos á todos.

Madrid 4 á las 11'25 n.

El Ministro de la Guerra niegase á la petición hecha por el general Martínez Campos de que los oficiales del ejército presten servicio en la guardia civil. Irán á Cuba oficiales de este cuerpo. Si hay oficiales del ejército que no sirvan, autorizase al general Martínez Campos para regresarlos á la península A la primera petición el general Martínez Campos no ha accedido.

Madrid 4 á las 11'50 n.

Los republicanos coalicionistas han publicado un manifiesto, en el que se dice que es inútil el derramamiento de sangre para alcanzar el poder. Consigna que unas Cortes Constituyentes decidirán la forma de gobierno, mientras tanto se regirán por la Constitución de 1869 y las leyes orgánicas de 1871.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8<sup>08</sup> mañana, 2<sup>15</sup> y 6<sup>15</sup> (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma y La Puebla, 6, 11<sup>30</sup> (mixto), mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
 De La-Puebla á Palma y Manacor: 6<sup>25</sup> m., 12<sup>30</sup> (mixto) y 6 tarde.  
 Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

## Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (y a de Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

## COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 30

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

## ALMACENES DE JUAN MONTANER

CALLE DEL SINDICATO, NÚMS. 2 Á 10

Recibidos los géneros de la Estación se expendrán con NOTABLE BARATURA



NOVEDADES PARA SEÑORA Recibidas de Paris

### Ocasión en géneros para Señora

Cortes vestido crespón (6 canas) por. . . . . 4 ptas.  
 Cortes de id. piqué (6 ) . . . . . 6 »  
 Cortes de alsaciana fruncida. . . . . (6 ) . . . . . 5 »

### Ocasión en géneros para Caballero

Cortes traje Dril. . . . (5 canas) por. . . . . 4<sup>50</sup> ptas.  
 Cortes traje lana . . . (3 metros) . . . . . 3<sup>75</sup> »  
 Cortes traje viscuña azul (3 ) . . . . . 6<sup>50</sup> »

### Ocasión en género blanco

Toallas rusas á . . . . . 1 real una.  
 Sábanas de una pieza á . . . . . 2<sup>50</sup> ptas.

Para obtener buenos géneros á PRECIOS BARATISIMOS visitar esta casa.  
 Artículos especiales para los señores Sacerdotes; clase y negro garantido.

CALLE DEL SINDICATO 2 A 10

## COLMADO 'LA PROVIDENCIA'

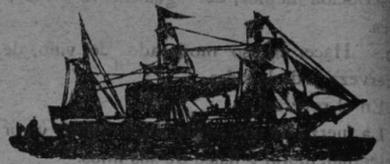
DE

# BENITO POMAR

Aceite de oliva extra fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4<sup>00</sup> ptas. lata.  
 Aobno por devolución lata. . . 0<sup>50</sup> »  
 Ron legítimo de Bacardi á 9 reales litro.  
 Salsichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas.



## VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Compañía de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos Izquierdo y C.<sup>a</sup>

A primeros de Julio saldrá de este puerto para

### PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en

Arecibo, Mayagüez, Ponce y Matanzas

el grandioso y magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

# CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán su consignatario en esta plaza don Bernardo Estela y los Sres. Martinez y Planas representantes de la Compañía.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di. vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

## MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra magnesia ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote. Farmacias: Plaza de la Cuartera, núm. 2, y Plaza de la Libertad, núm. 10.

### Venta

Por ausentarse su dueño se vende una casa de recreo situada en Son Espanolet y tasada en 20.000 pesetas. En esta imprenta informarán.

### CENSOS

Se venden varios censos importantes en junto quinientas libras de pensión anual, impuestos sobre porciones de una misma posesión. Informarán Sagrera, 9, pral.

# GRAN REGALO

A los señores subscriptores de EL CATÓLICO BALEAR

## Magnífica prima

ofrecida por la tan acreditadísima

## SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

única que ha llevado á cabo la reproducción de los cuadros más notables, con toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas diez y seis reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy una nueva oleografía, á 24 tintas, representando

# LA VIRGEN DEL CARMEN

Copia de un notable cuadro, del laureado pintor español GIMENO REGNIER

La Virgen del Carmen, que tan magistralmente ha interpretado REGNIER, es una joya más en el arte religioso, es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío, pues, la orden carmelitana, estaba huérfana de una virgen que, la belleza artística estuviese enlazada con el misticismo religioso, pues, esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ardor católico, la virtud y la bondad.

## Fragmento histórico

«Siglos hacía que los padres Carmelitas florecían en la Palestina, en donde á pesar del furor de los bárbaros, sarracenos y musulmanes, se mantenían encerrados en las grandes cavernas del monte Carmelo. Algunos cristianos europeos concibieron una expedición al Oriente, con el objeto de tomar á los infieles los lugares en que se obró nuestra redención y libertar á aquella respetable familia de eremitanos. ¡Era empresa árdua y difícil que sólo la fe en Dios les daba fuerzas para realizar!

Después de un viaje penosísimo, los cristianos europeos llegaban á la Palestina, y allí se admiraron de la gran virtud y de la penitente vida de aquellos angélicos ermitanos del Carmelo. Los enviados les invitaron á que se trasladasen á Europa; sólo algunos consintieron en abandonar la Palestina, y estos pocos fueron á extender su orden por Francia, en cuya nación les acogió el rey San Luis, y luego después pasaron á Inglaterra, en donde la Providencia les tenía destinado un sujeto, que por su extraordinario mérito y por su rara santidad, había de dar gran esplendor á su orden: era el penitente Simón Stock.

Los Carmelitas mostraron en Francia é Inglaterra el mismo celo, las mismas dulzuras celestiales, con las que conquistaban tanta veneración y honor en Palestina. La VIRGEN no cesaba de derramar sus gracias entre todos los devotos; no hay mejor prueba de la especial estimación en que tenía la Reina de los cielos á aquella dicha orden, como habérle dado al más querido de todos sus siervos. En efecto, Simón fué admitido entre los religiosos del Carmen.

Una vez el singular religioso se sintió movido interiormente á pedir á la VIRGEN algún nuevo y especial favor, así para la orden como para los fieles; fueron tan fervientes los ruegos de Simón, que un día la Madre de Misericordia se le apareció rodeada de ángeles y con un escapulario en la mano.

El santo oyó extasiado estas palabras: «Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos; en él te entrego una señal de predestinación, una como escritura de paz y de alianza eterna. Quiero que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y gozará de la bienaventuranza.»

La misma VIRGEN reveló al Papa XXII, las indulgencias que á favor de los individuos de la orden de los Carmelitas y de cuantos llevasen su escapulario, había alcanzado de su Hijo Jesús. Estas indulgencias las promulgó aquel Pontífice, en 1322, por medio de la Bula Sabatina, en la cual se declara, que la VIRGEN prometió descender los sábados al purgatorio, para sacar de allí á los que en vida la sirviesen en el culto establecido por los Carmelitas. El Papa Sixto V, aprobó la festividad de la

VIRGEN DEL CARMEN para el instituto del Carmelo, y el Pontífice Benedicto XIII, hizo general esta solemnidad en la Iglesia.

La preciosa oleografía de LA VIRGEN DEL CARMEN que ofrecemos á los suscritores es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y apesar de ser una obra de primer orden, y su valor real de 20 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de EL CATÓLICO BALEAR por la insignificante cantidad de pesetas 3<sup>50</sup> ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

Plas. 3 <sup>50</sup> ejemplar	VALE, hasta 31 Julio de 1895	CUPÓN PRIMA		hasta 31 Julio de 1895	EL CATÓLICO BALEAR
		LA VIRGEN DEL CARMEN			
		ejemplares			
		SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES			
		Representante: J. Oliver Soler, Cordelería 17. — PALMA			

### INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando en plata pesetas 3<sup>50</sup>, se entregará un ejemplar de LA VIRGEN DEL CARMEN, por Gimeno Regnier, en la calle de la Cordelería, 17. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía.

Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón y de no serles posible pueden dirigirse á los sr. s. Roldós y C.<sup>a</sup> Ramba del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado pesetas 4<sup>50</sup>, en letra de fácil cobro, ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se publica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Aviso importante.—Para mayor comodidad de los señores suscritores, las horas de despacho serán desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, todos los días no festivos.

# ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.